



RECOMENDACIONES SOBRE EL ACCESO A LAS OFICINAS BANCARIAS ESPECIALMENTE EN EL PERIODO DE INGRESO DE PENSIONES

Nos encontramos en los últimos días del mes, en los que las pensiones son ingresadas en las cuentas bancarias de nuestros mayores. Es muy común que estos visiten las entidades bancarias para retirar dinero o, simplemente, para comprobar que dicha pensión les ha sido debidamente ingresada.

Ante la situación de crisis sanitaria y el estado de alarma en el que nos encontramos, y en beneficio de este colectivo vulnerable, se hacen las siguientes recomendaciones:

- No acudir a la oficina para únicamente verificar que la pensión ha sido ingresada. En todo caso, se debe intentar **acudir de manera escalonada**, y no todo los usuarios el primer día de pago de las pensiones.
- El acceso a la entidad bancaria se hará de manera individual, a excepción de aquellas personas que forzosamente necesiten entrar acompañadas.
- En los casos en los que el mayor tenga una persona autorizada en su cuenta bancaria, debería ser esta la que haga la gestión.
- Se ha de guardar la distancia de seguridad recomendada de 2-3 m. mientras se espera para entrar a la oficina.
- Para la retirada de dinero y consulta del estado de la cuenta, se recomienda el uso de los cajeros automáticos. Igualmente, se recomienda el uso de los cajeros para el ingreso de dinero y pagos de recibos, en aquellas entidades de nuestra localidad que ofrecen este servicio.

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

BANCO Lunes y jueves de 8.30 a 14.30 h.

SANTANDER: (excepcionalmente también se abrirá el miérc. 25 de marzo)

CAJA RURAL: Lunes a viernes de 9.00 a 12.00 h. (Operaciones de caja)
Lunes a viernes de 8.30 a 14.30 h. (Otras gestiones)

CAJASUR: Lunes a viernes de 8.30 a 11.00 h. (Operaciones de caja)
Lunes a viernes de 8.30 a 14.30 h. (Otras gestiones)